MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595
Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

General Elizardo Aquino, 16 de Diciembre de 2016.-

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asuncion.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Publicas N° 2051/03 y el decreto reglamentario N° 21909, notifica la aprobación del procedimiento de la adjudicación. Con mesa de entrada de la DNCP del llamado cuyo Expediente es el N° 335.537, ID N° 308.201.

Con relación a la Nota N° 39486/2016, en el punto 1

La convocante no ha incluido en el Informe de Evaluación las justificaciones correspondientes respecto al rango de variación de precios conforme a lo establecido en la Resolución DNCP 1173/16 Art. 1°,

Al respecto la Convocante no ha considerado la variación de precios conforme establece la Resolución 1173/16 Art. 1°, teniendo en cuenta que no son muchos los Item's que presentan diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en relación a la totalidad de los precios ofertados, pudiendo subsanar dicha situación en el momento de realizar la Fiscalización de obras por el profesional habilitado para ejercer un estricto control para el cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas requeridas en la descripción de la Obra establecida en el PBC.

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de contratación correspondiente

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C